

ACTA DE LA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL, HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA 8 DE AGOSTO DE 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muy buenas tardes Síndica, compañeras Regidoras e invitadas e invitados que nos acompañan el día de hoy, agradezco su asistencia y les doy la más cordial bienvenida y mencionar que tenemos presencia de parte del IMEPLAN, del Consejo Ciudadano Metropolitano, también tenemos al Director de Participación Ciudadana, a mis compañeros Jefe de Gabinete y Coordinador de Construcción de Comunidad, muy bienvenidos sean todas y todos.

Siendo las catorce horas con once minutos del día ocho de agosto del presente año, damos inicio a la Décima Primera Sesión Ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, procedo a dar lectura a la lista de asistencia, con la finalidad de verificar que exista quórum legal para sesionar:

Síndica Karina Anaid Hermosillo Presente.
Regidora Kehila Abigail Ku Escalante Presente.
Regidora Jeanette Velázquez Sedano Presente.
Regidora María Candelaria Ochoa Presente.
Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García Presente.

Habiendo cinco integrantes de esta Comisión, se declara quórum legal y válidos los acuerdos que en esta sesión se tomen. Para el desahogo del segundo punto del orden del día, instruyo al Secretario Técnico a dar lectura al orden del día para su aprobación:

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias Presidenta, procedo a dar lectura al orden del día:

PRIMERO Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

SEGUNDO Lectura y en su caso aprobación del orden del día;

Hoja 1 de 21



TERCERO Aprobación del acta: décima sesión ordinaria;

CUARTO Selección de Consejeras y Consejeros titulares y suplentes que integrarán el

Consejo Ciudadano Metropolitano por parte del Municipio de Guadalajara;

QUINTO Asuntos varios; y

SEXTO Clausura de la sesión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Se pone a su consideración el orden del día de esta sesión, por lo cual les pregunto si es de aprobarse; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del tercer punto del orden del día, se pone a su consideración la aprobación del acta de la Décima Sesión Ordinaria celebrada el pasado día veintisiete de julio, la cual fue remitida vía correo electrónico para su revisión, razón por la cual se solicita la dispensa de su lectura y se les pregunta si tienen alguna observación al respecto. No habiendo observaciones, se pone a su consideración la dispensa de la lectura del acta y en su correspondiente aprobación; quienes estén por la afirmativa, favor de levantar la mano. Aprobado. Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, que es el procedimiento de elección de Consejeras y Consejeros titulares y suplentes que integrarán el Consejo Ciudadano Metropolitano por parte del Municipio de Guadalajara, me gustaría comentarles brevemente el contexto del procedimiento que vamos a realizar y platicarles también algunos de los antecedentes. Como parte del proceso de análisis y revisión de la convocatoria para elegir a Consejeras y Consejeros titulares y suplentes, se hizo la observación de incluir en dicha convocatoria el garantizar el principio de paridad de género, lo cual quedo establecido en las bases primera y quinta. En sesión de Pleno del día catorce de junio, fue aprobada una iniciativa de decreto con dispensa de trámite que suscribimos las y los integrantes de Comisiones Edilicias de Desarrollo, Social, Humano y Participación Ciudadana, así como la de Asuntos y Coordinación Metropolitana, que aprobó la emisión de una convocatoria pública y abierta para elegir a una Consejera titular y a un Consejero titular, con sus respectivos suplentes, para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano, representando al Municipio de Guadalajara.



El dieciséis de junio, se publicó en la Gaceta Municipal, el Decreto número D 17/02/22 que corresponde a la convocatoria referida con anterioridad. De acuerdo con la convocatoria, las personas interesadas en formar parte del Consejo Ciudadano Metropolitano, debieron reunir y presentar una serie de documentos para acreditar los requisitos que se establecieron en la convocatoria y llevarlos a la Dirección de Participación Ciudadana y Gobernanza, la cual, una vez cerrado el periodo de registro, remitió a la de la voz como Presidenta de esta Comisión, procurando en todo momento la protección de datos personales conforme a lo establecido en la Ley. Se recibieron documentos de siete personas en total, de las cuales seis cumplieron con los requisitos establecidos en la convocatoria, siendo cuatro hombres y dos mujeres. Al hacer la revisión documental de los perfiles de las y los participantes, se observa que no se actualiza ninguno de los supuestos de incompatibilidad a que se refiere la base tercera, por lo cual se deduce que todas y todos son elegibles. La base quinta de dicha convocatoria señala precisamente el procedimiento de selección de las y los Consejeros Ciudadanos Metropolitanos y es aquí justamente donde, como Comisión Edilicia, debemos cumplir con la realización de un procedimiento que sea transparente y equitativo, en el cual se deberán insacular a la Consejera y Consejero Titular, siendo estos los que salgan en primer orden en la insaculación, y posteriormente sus suplentes. Y para platicar un poco más sobre el Consejo Ciudadano Metropolitano, le cedo el uso de la voz a Rodrigo para que nos platique un poquito por favor.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Muchas gracias Regidora Presidenta. El Consejo Ciudadano Metropolitano es un órgano consultivo intermunicipal, de participación ciudadana y de carácter honorifico, integrado por ciudadanas y ciudadanos representantes de las asociaciones vecinales y organizaciones civiles, profesionales y académicas asentadas en el Área Metropolitana de Guadalajara; es también, junto con la Junta de Coordinación Metropolitana y el Instituto de Planeación y Gestión del Desarrollo, una instancia de Coordinación Metropolitana. Tiene su regulación en la Ley de Asuntos Metropolitanos del Estado de Jalisco y el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara. De acuerdo con los artículos 80 y 81 precisamente del Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana, cada municipio del Área Metropolitana de Guadalajara deberá elegir a dos Consejeras y Consejeros titulares con sus respectivos suplentes para integrar el Consejo Ciudadano Metropolitano, los cuales durarán dos años en el cargo y a

Hoja 3 de 21



su vez, funcionará con un Presidente, el cual será elegido por las dos terceras partes de sus integrantes; un Secretario Técnico y Consejeros Vocales. También hacer mención que en el proceso de dictaminación recibimos valiosas observaciones por parte de los equipos de esta Comisión; quisiera hacer mención de una precisión por parte del equipo de la Sindicatura, precisamente en el punto primer de Decreto, en el sentido de que se ratifique también por parte del Pleno del Ayuntamiento a las Ciudadanas y Ciudadanos que resulten elegidos para formar parte de este Consejo Ciudadano Metropolitano. Es cuanto, Presidenta.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias Rodrigo y agradecerles compañeras también por las observaciones que recibimos y les pregunto si desean hacer uso de la voz sobre la convocatoria. Bueno, no habiendo quien, ah claro ¿me ayudas a pasarle? Ah ya está.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Bueno, primero me parece que es muy importante reconocer que la Comisión de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, deba ser una Comisión que promueva la participación ciudadana, pero que no la organice, porque no estamos aquí ni el objetivo es organizar la participación ciudadana. Entonces, creo que eso debe quedar siempre muy claro, porque pareciera que lo que nos importa es que la ciudadanía se organice como nosotros queremos que se organice y creo que es al revés, que la ciudadanía se debe organizar precisamente para observar las acciones del municipio y no al revés, ah vamos a promover la participación ciudadana, yo creo que eso es un principio que debemos dejar en un término obsoleto, por lo que hoy significa la participación ciudadana, eh, yo quisiera comentar solamente y de manera muy breve otra cuestión que me parece muy importante. Cualquiera de las personas que formen parte como propietarios o suplentes del Consejo Ciudadano Metropolitano, no es un requisito que tengan cartas de recomendación y mucho menos cartas de recomendación de funcionarios. Creo que se trata, en todo caso, de cartas de recomendación de grupos ciudadanos y no de funcionarios, entonces, quiero dejarlo agotado porque, con todo respeto para todas y todos los que participaron, no se requiere que un funcionario te de el visto buen, no se requiere que un funcionario diga que no eres capaz de ser un ciudadano con plenos derechos en un Consejo así y finalmente creo que a la hora de que se elija, me parece que sí, que es muy importante que haya paridad de mujeres y hombres en el Consejo Metropolitano, pero que precisamente es una convocatoria tan poco demandada, si en la administración pasada hubo diecisiete solicitudes y ahora solo siete que quedaron

Hoia 4 de 21



seis, me parece que eso deberíamos cuestionarnos de principio ¿Por qué la gente no participa en este tipo de Consejos? ¿Por qué no es atractivo para las y los ciudadanos venir aquí a decir yo quiero formar parte de ese Consejo Metropolitano? Por lo tanto, considero que es muy importante que la Comisión si tenga la manera de hacer entrevistas con los que han sido Consejeros, para explicarnos porque, explicarnos nosotros como Regidores, como municipio, ¿Por qué hay tan poca demanda para que las y los ciudadanos participen en una convocatoria como esta y bueno, esas son mis consideraciones.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias Regidora. Ahora bien, procederemos a realizar la insaculación conforme a lo establecido en el Estatuto Orgánico de las Instancias de Coordinación Metropolitana del Área Metropolitana de Guadalajara y la propia convocatoria, para lo cual colocaremos las dos urnas aquí enfrente, una para Consejeros hombres y otra para Consejeras mujeres, colocaremos en cada una respectivamente los nombres de los participantes, comenzando con la insaculación de las Consejeras mujeres, siendo la titular la que salga en primer término y posteriormente su suplente; después, se procederá con la insaculación de los Consejeros hombres, siendo el titular el que salga en primer término y posteriormente su suplente. Primero vamos a mencionar los nombres de las personas que están participando, posteriormente los doblamos y ya sacamos el papelito. Eh, María Teresa Campos Gallardo y Norma Joela Acevedo Olea. Ellas fueron las únicas dos mujeres que estuvieron participando y que también cumplieron con los requisitos.

C. ELVIRA KARINA MEJÍA SANDOVAL: En la lista ¿no está mi nombre?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Cuál es su nombre, perdón?

C. ELVIRA KARINA MEJÍA SANDOVAL: Mejía Sandoval Elvira Karina.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Bueno, faltó un documento que trajera. Falto el curriculum y la carta de postulación.

C. ELVIRA KARINA MEJÍA SANDOVAL: Ah, ok. Es que no me contactaron para traerlos.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, lamentablemente nos hicieron falta dos requisitos que marca la convocatoria.

Hoja 5 de 21



C. ELVIRA KARINA MEJÍA SANDOVAL: Ah, y ¿ahí cómo le puedo hacer? Digo porque hace ratito por lo que dijo la Regidora, o sea, deberían de contactarnos, indagar, preguntar.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: De hecho si se le contacto, pero nunca contestó.

C. ELVIRA KARINA MEJÍA SANDOVAL: Pero seguido reviso mi correo electrónico y no tengo nada.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, lamentablemente pues si era claro los requisitos que debían de traer y también pues no se cumplió. Bueno, primero agradecerle también la presencia y también el interés de que haya participado en la convocatoria, pero si procederemos (inaudible). La titular sería.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Perdón ¿cómo va? Perdón a ver, este, con todo respeto, Presidenta, ¿quién saca el papelito? ¿cómo se saca? O sea ¿cómo está? ¿me explica el procedimiento?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Claro que si ¿me ayudas a explicarlo Rodrigo por favor?

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Si, muchas gracias. Bueno, en la convocatoria no se especifica quien saca el papelito, pero lo que podemos hacer para qué.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Una cada quien.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Una cada quien.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: No, no, no, no, no, solo explíquenos el procedimiento, porque no nos lo han explicado.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Claro, el primer papelito que salga es la Consejera titular y el segundo sería la Consejera suplente. Posteriormente pasamos con la urna de los hombres, igual también el primer papelito es el Consejero titular y el segundo es el Consejero suplente.

Hoja 6 de 21



REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Esta en la convocatoria? Porque no lo encuentro. ¿Me pueden decir en dónde? ¿en qué lugar?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Base quinta.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: A ver. Si bueno, aquí dice: a tal efecto la Comisión de Participación Ciudadana o similar será la responsable de realizar la insaculación y convocará durante todo el proceso a los interventores, los cuales deberán ser las y los integrantes de la generación vigente del Consejo Ciudadano Metropolitano, así como quienes el municipio decida. Entonces, yo le pido por favor seguir el procedimiento, que es quienes son las personas que insaculan y quienes son los que están presentes.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Bueno, aquí están presentes los interventores.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Si, pero está el Consejo Ciudadano y no se les ha nombrado, entonces pues que se les diga.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Bueno, los mencioné al principio pero digo, igual mencionamos todos los nombres.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Como la convocatoria no menciona quien hace personalmente la insaculación, puede ser alguna de ustedes sin ningún problema.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Como lo gusten. Por favor.

C. GERARDO MONROY CASTILLERO: De hecho más bien nosotros somos interventores.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Exactamente, sí.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Exacto.

Hoja 7 de 21



C. CLAUDIA MARIANA CEJA CONTRERAS: Nosotros damos fe y legalidad del procedimiento.

C. GERARDO MONROY CASTILLERO: No necesariamente tenemos que sacar el papelito. (Inaudible).

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Digo y así les estamos haciendo, ustedes están observando que estamos haciendo el procedimiento tal y como viene en la convocatoria. Pero si deciden que alguien más saque los papelitos (inaudible).

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: A ver, lo que yo digo es que los nombremos formalmente, porque en un proceso de insaculación tienes que decir quiénes son los interventores, formalmente, porque eso legaliza el proceso.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Claro.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Solamente el procedimiento.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Muy bien, si con todo gusto. Participan aquí como interventores el Arquitecto Miguel Zarate, Coordinador General de Gestión de la Ciudad, el Maestro Esteban Petersen, Jefe de Gabinete del Gobierno de Guadalajara, Luis Enrique Mendiola Negrete, Coordinador de Participación Ciudadana del IMEPLAN, José de Jesús Reyes Ruiz del Cueto, Gerente Técnico de Vinculación Metropolitana y Secretario Técnico del Consejo Ciudadano Metropolitano y Claudia Mariana Ceja Contreras, Presidenta actual del Consejo Ciudadano Metropolitano y también nos acompañan algunos integrantes del actual Consejo Ciudadano Metropolitano como interventores.

C. GERARDO MONROY CASTILLERO: No sé si me permitan presentarme mis compañeros consejeros, porque somos interventores nosotros, no los funcionarios públicos.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Así es.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Si, sí.

Hoja 8 de 21



C. GERARDO MONROY CASTILLERO: Disculpen. La Consejera titular Guadalupe Burelo García; Consejero suplente Rubén, perdón, López Celedón, Rubén López Celedón, nuestro compañero y su servidor Gerardo Monroy Castillero, los tres consejeros de Guadalajara, mi compañero Rubén Consejero suplente, tenemos a otra compañera suplente que ella ha dejado de participar y solamente nosotros conformamos el Consejo y pues venimos acompañados aquí con nuestra Presidenta del Consejo Ciudadano Metropolitano Claudia María Ceja. Mucho gusto.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchísimas gracias y una disculpa que no me habían pasado los nombres, pero muy bienvenidos sean.

C. GERARDO MONROY CASTILLERO: Gracias.

C. CLAUDIA MARIANA CEJA CONTRERAS: Gracias.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Pero igual Presidenta, digo, dentro del cuerpo del Dictamen venían los nombres de cada una de las personas que el día de hoy nos iban a hacer el favor de acompañar.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Es correcto.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: En el cuerpo del Dictamen viene.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Así es. Todas tenían conocimiento de quienes nos acompañaban y haber, ¿si me ayudan ustedes a sacar ustedes el nombre de la suplente? ¿ya mencionaron el nombre de la titularidad?

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: No.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Si.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: ¿Si se nombró?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Si, pero lo nombro de nuevo. Es **N**orma Joela Acevedo Olea. Ella sería la titular y la suplente sería María Teresa Campos Gallardo.

Hoja 9 de 21



C. ELVIRA KARINA MEJÍA SANDOVAL: ¿Se encuentran presentes de casualidad?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: No, no se encuentran presentes.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Están en la transmisión.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Están conectadas virtualmente. Nuevamente vamos a nombrar a las personas hombres que estarán en la urna y posteriormente sacaremos primero a quien va a ser el titular y posteriormente, quien sería su suplente: Piero Vega Díaz, Martin Ernesto Ramírez Suarez, Francisco Martin Martínez Vázquez, Carlos Ignacio Ramírez García. Ahora les voy a pasar la urna a alguna de mis compañeras también para que la saquen.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Hay no, yo no, yo no. No estoy de acuerdo con el procedimiento así.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Okey, va.

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Piero Vega.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: ¿Quién es?

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE: Piero Vega.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: El titular sería Piero Vega y suplente sería.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Carlos Ignacio Ramírez García.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Carlos Ignacio Ramírez García, sería el suplente. Muchísimas felicidades a las y los nuevos titulares y suplentes del Consejo Metropolitano de Guadalajara. Muy bien se pone a su consideración la aprobación del dictamen que aprueba las personas titulares y suplentes del consejo ciudadano metropolitano, representando al municipio de Guadalajara, dictamen que al ser de Decreto requiere de votación nominal para su aprobación, por lo cual les pregunto Sindica y compañeras Regidoras el sentido de su voto:

Hoja 10 de 21



Síndica Karina Anaid Hermosillo A favor.

Regidora Kehila Abigail Ku Escalante A favor.

Regidora Jeanette Velázquez Sedano A favor.

Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos A favor.

Y la de la voz Regidora Ana Gabriela Velasco García A favor.

Habiendo cinco votos a favor, se declara aprobado el dictamen que aprueba a las personas titulares y suplentes del Consejo Ciudadano Metropolitano, representando al municipio de Guadalajara, muchísimas gracias y en hora buena. Agradecemos la presencia de los interventores y asistentes y les invitamos a permanecer con nosotros el resto de la sesión que prácticamente queda un solo punto. Y para el desahogo del quinto punto del orden del día, que es asuntos varios, les pregunto Sindica y compañeras Regidoras si desean hacer uso de la voz.

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS: Bueno, yo si quiero hacer uso de la voz, bueno espero que estén conectadas y conectados los consejeros que asumen esta responsabilidad junto con quienes han tenido esa gran responsabilidad, creo que es muy importante que cada día observen con ojos diferentes a quienes estamos en la función de Regidoras y Regidores, para garantizar que la participación ciudadana realice contralorías al Gobierno Municipal, así que felicidades a quienes están viéndonos que no están acá, supongo que los llamaremos pronto a tomar protesta y conminarlos a que no dejen de observar lo que hacemos todos los días. Muchas gracias y felicidades.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Adelante.

COORDINADOR MIGUEL ZARATE: Aprovecho la oportunidad para primero hacer un reconocimiento a los tres Consejeros de Guadalajara que han estado participando en estos dos últimos años de manera constante con todas las áreas del municipio, ha sido un consejo que se ha involucrado con las distintas direcciones, con las distintas partes que componen al municipio y eso es de reconocerse. También quiero aprovechar para reconocer a la Presidenta y a todo el que a través de su conducto nos pueda hacer el favor de hacer el reconocimiento a los demás consejeros, la participación ciudadana es muy complicada de verdad que es difícil encontrar personas que se involucren de manera desinteresada, se necesita la disposición de servicio para poder dedicarle una gran parte

Hoja 11 de 21



de su tiempo a poder platicar y accionarse en los temas que tienen que ver y en este caso con el Consejo Metropolitano. El consejo Metropolitano atiende desde la perspectiva de Guadalajara, todos los asuntos de índole metropolitana, es decir, los que traspasan la frontera del municipio, temas como la movilidad, como el medio ambiente, como la calidad del aire, esos son los temas que se ven dentro del Consejo Ciudadano Metropolitano, eh hablo también con conocimiento, pues he sido parte del Consejo y me ha permitido vivir la evolución que ha tenido desde un inicio, han sido logros netamente ciudadanos, en vez de llevar a que se pusieran a cabo la Ley de Coordinación Metropolitana desde ya algunos años que estaba guardada en un cajón y gracias a un puñado de ciudadanos comprometidos que se metieron hasta a presionar a los gobernantes de ese momento a que se llevara a cabo lo que hoy conocemos como la Junta de Coordinación Metropolitana, como la conformación del brazo técnico que es el IMEPLAN y evidentemente el Consejo Ciudadano Metropolitano. Cada uno de estos Consejos ha tenido logros específicos, hasta poder lograr un asiento en la Junta de Coordinación Metropolitana que no estaba, este, contemplado originalmente y ciertas evoluciones en su implementación que evidentemente se tienen que seguir trabajando para hacer propuestas puntuales y sean incluso hasta vinculantes las decisiones colegiadas que se tengan dentro del Consejo, hoy no son, pero bueno son cosas que se tienen que trabajar, he, sirva de verdad mi reconocimiento a todos los que han dejado un momento de su tiempo, este, y bueno hoy desde esa trinchera tienen en mi a un colaborador, también hacer el reconocimiento a todo el personal del IMEPLAN, a través de este tiempo de Mario Silva que hoy ya no está, pero también a Jesús, a David, a todas las personas que han estado trabajando, pues, en hora buena y muchas gracias Regidora por permitirme la palabra, es un tema muy complejo, se tiene que motivar la participación ciudadana y como bien decía la Regidora Candelaria, es dejar que ellos se organicen, sin embargo como autoridad, como Gobierno, tenemos responsabilidad de fomentarla, de generar las posibilidades y las facilidades para que ellos se inscriban y participen y pues adelante.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: De acuerdo, muchas gracias.

COORDINADOR MIGUEL ZARATE: Gracias.

Hoja 12 de 21



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Gracias, muy buenas tardes compañeras, compañeros y demás invitados que nos acompañan, yo solamente para no dejar de (inaudible), a decir gracias y sobre todo aquí a la señora Elvira, gracias por su participación, gracias por su interés por que sabemos que no es fácil y yo creo también aparte de todos los requisitos que marcaba la convocatoria, creo que también los que salen y los que hoy van a formar parte de este nuevo Consejo creo que tienen muchas más cualidades de todas las que aquí nos marcaban ¿no? el tema de ser empáticos, el tema de ser trabajadores, el tema sobre todo de ser conciliadores ante las necesidades y demandas que genera el ciudadano. Aquí tenemos a nuestro director de participación ciudadana y me queda claro que no es tarea nada fácil, tener que ser conciliador ante las necesidades, exigencias que a veces se salen de nuestras manos así que, muchas gracias, porque me queda claro que no lo van a dejar aquí ¿no?, me queda claro que ustedes van a poder ser los nuevos, no sé, tal vez me permitiría decirlo, los nuevos formadores para que próximas administraciones exista más esto ¿no? justo la participación ciudadana. Es tan difícil tener que ayudarlos a organizarse, a veces de verdad me queda claro que cuantas veces no han tenido aplausos ni reconocimientos del gran trabajo que han estado haciendo por la sociedad que al final de cuentas la conformamos todos, pero ustedes merecen, no nada más uno, muchos de los reconocimientos de lo que ustedes hacen para sensibilizar a los ciudadanos a través de las colonias, que a veces cuando te vas a una unidad habitacional y la parte más fácil es decir, bueno ¿porque no nos empezamos a organizar para que ustedes empiecen a limpiar sus unidades habitacionales, el tema de estacionamiento? y dices ¡carajo! Y lo digo con esa expresión de impotencia de decir bueno, eh, vives aquí, necesitamos como poderte ayudar, para que te organices y estos espacios sean dignos ¿no? Y que digas no es porque el vecino del A no recoge y el vecino del B y del C si, este creo que es un ejercicio tan básico de decir cómo la gente a veces no se quiere organizar y que no es empático, así que muchas gracias por todo lo que hicieron y no nomas por Guadalajara, es cuánto.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias Regidora ¿alguien más? Adelante ¿me ayudan a pasarle el micrófono por favor? Gracias.

Hoja 13 de 21



C. GERARDO MONROY CASTILLERO: Gracias, buenas tardes a todas y todos, Presidenta muchas gracias por la invitación a esta sesión de la Comisión de Participación, nos presentaron hace un momento, Gerardo Monroy Castillero, Consejero de Guadalajara. En primer lugar darle la bienvenida a los nuevos consejeros y las nuevas consejeras que se incorporarán a este Consejo Ciudadano Metropolitano, eh un poco a título personal per también notando un poco a nombre del resto de los Consejeros y Consejeras que integramos el Consejo Ciudadano, quiero decirles que este trabajo, porque implica un trabajo, implica destinar parte de nuestro tiempo para involucrarnos en diferentes momentos de la vida pública que vivimos todas y todos, es un proceso, es un periodo de tiempo que está lleno de aprendizajes, está lleno de retos y sobre todo creo que estamos en un momento en el que cada vez vamos acuerpando más nuestra sociedad para practicar este concepto que poco a poco ha ido emergiendo que es el de la Gobernanza, que de hecho, todo este desarrollo de la gestión metropolitana de alguna manera surge de lo que algún momento se llamó esa asamblea por la Gobernanza y vamos avanzando no es un proceso que termine, no es una cuestión que tenga que ver ni si quiera el poder tener el título de Consejero, eso solamente nos permite estar en un momento como este ¿no? y en donde aquí no pasan las cosas que son realmente tan importantes como lo que está pasando y que es importante es justo lo que decía la Regidora Candelaria, agradezco mucho sus palabras Regidora, la posibilidad de estarnos organizando todo el tiempo en nuestros lugares de vida, en nuestros barrios, en nuestras comunidades, observando lo que hace el ejercicio del Gobierno, las autoridades del Gobierno tendrían que ser el resultado o el reflejo de lo que está pasando en nuestras organizaciones de base y parece que nos hace falta mucho por avanzar todavía, porque vemos que el Gobierno tiene muchas fallas y nosotros también estamos dejando que eso suceda porque no nos organizamos, porque no tomamos en nuestras manos este curso y para eso son estos espacios justamente. Quienes somos Consejeras y Consejeros, no tenemos un sueldo por ser Consejeras y Consejeros, es una cuestión honorífica para nosotros es un honor estar aquí, de pronto nos cuesta parte de nuestros recursos, pero es muy importante para nosotros tener esta presencia porque con estos pequeños espacios tenemos la oportunidad de transmitir a las autoridades la voz de las personas que no se escuchan y en ese sentido quiero hacer un reconocimiento a la señor Elvira que ya no está, pero justamente de eso se trata y me apena que se haya ido porque a mí me importaba mucho decirle, no se vaya y quédese con el Consejo, a lo mejor en este momento ya no va a ser Consejera por que no pudo estar en estas peceras ¿no?, pero aquí están nuestros compañeros Secretarios Técnicos del Consejo Ciudadano, que son de alguna manera

Hoja 14 de 21



quienes articulan el trabajo de todos quienes estamos dispersos en la metrópoli y con quienes fácilmente podríamos tener algún conducto, para que ese ánimo de participación pueda tener cabida ¿no?. Creo que también es importante decirles a los Consejeros y a las Consejeras entrantes, como bien decía la Regidora Jeanette, que no se sientan solos porque habemos muchos, tal vez no todos porque es difícil darle seguimiento a todos los procesos de Consejo, la verdad no se trata solamente de estar en una reunión, se trata de estarse empapando de lo que va sucediendo y participando en diferentes momentos, pero queremos decirles que habemos algunos Consejeros que no les vamos a dejar solos y los seguiremos acompañando para que se sientan fortalecidos, porque ahora que preguntaba la Regidora Candelaria ¿cuáles son las dificultades que tenemos? pues una escala hasta pareciera que las autoridades nos consideran enemigos y nos hacen sentir a veces menos, a veces lo quieren a propósito, a veces no, pero es algo con lo que viven las personas que participamos en estos espacios y queremos decirles que no somos enemigos, vemos las cosas desde un punto de vista diferente del que la ven las autoridades y esperamos que puedan ser receptivos de nuestro punto de vista, porque de alguna manera y eso creo que lo sabemos la mayor parte de la población que vive en nuestro país, la mayor parte de la población que vive en nuestro estado y en nuestra metrópoli, no cuentan con los privilegios con los que si viven las personas que trabajan al menos en el gobierno, tienen trabajo, hay unos que no tienen y son quienes viven el día a día, por ellos es por quienes tenemos que estar haciendo estos esfuerzos, por qué a partir de generar estos esfuerzos yo y eso ya lo digo a título personal, creo tengo la convicción que llevar acabo estos esfuerzos, nos permitirá incrementar o mejorar las condiciones de todas y de todos con las que vivimos y que podamos hacerlo sin tanta sustancias entre las personas, que todas y todos tengamos las mismas oportunidades, las mismas capacidades, es un esfuerzo importante, hay mucho por hacer, hay mucho por seguir reformando, quiero también aprovechar para agradecer a Miguel Zarate por la gran intervención que ha podido tener con el Consejo Ciudadano, de manera particular creo que su experiencia como Consejero Metropolitano le ha dado esa sensibilidad, se lo agradecemos mucho y esperamos que ese carisma se pueda transmitir y ampliar a esto, no solo del municipio si no de los municipios, creo que estos dos años, lo digo ya también a título personal a simple experiencia sumamente enriquecedora y por mi parte espero seguir colaborando con el Consejo Ciudadano y en lo que se pueda (inaudible). Muchas gracias por esta oportunidad.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias ¿alguien? Adelante Lupita.

Hoja 15 de 21



C. MA. GUADALUPE GARCÍA BURELO: Bueno, pues solamente agradecerle Regidora, conocemos su calidad de trabajo, Sindico y Regidoras, creo que esta es una muestra de la apertura que tiene el municipio hacia la ciudadanía, le reconozco siempre Regidora que usted siempre es cercana al ciudadano, creo que este espacio nos abre el poder hablar porque es la administración que nosotros tomamos, simplemente nos notifican, entonces el hecho de ahorita hacerlo público e invitarnos, pues eso cambia mucho la perspectiva de la persona que está al frente del tema ciudadano. Tengo la oportunidad de conocer al Director de Participación Ciudadana a Miguel Zarate, al Jefe de Gabinete y varios de los Regidores que están aquí y creo que esto va cambiando que nosotros podamos tener este espacio para poder hablar, poder trabajar en conjunto y simplemente pues felicitar a los nuevos consejeros e invitarlos a que estén participando porque su voz no solamente va a representar al municipio, si no a los nueve municipios si hablan por las y por los habitantes de la zona metropolitana. Es muy importante tener esta apertura con el Gobierno que nos arropa que es Guadalajara y creo que eso marca mucho la diferencia para sentirnos solos o acompañados y creo que va esto es totalmente distinto porque ya el hecho de que Gaby este haciendo este ejercicio, ya totalmente nos está dando voz y nos está dando nuestro espacio, entonces agradecerle también a nombre del Alcalde que también permita que estos ejercicios se lleven y que sigamos teniendo la participación en la Metrópoli, muchísimas gracias.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias ¿alguien más? Claro.

C. FRANCISCO MARTÍNEZ: Buenas tardes, mi nombre es Francisco Martínez, yo pertenezco a un colectivo que se llama Guadalajara Discapacitada, donde luchamos por los derechos de las personas con discapacidad y sobre todo de igualdad, de que se nos trate como seres humanos. Yo pretendí ser candidato, fui candidato desgraciadamente no me toco, ¿para qué? más que todo para que una persona con discapacidad estuviera dentro y se tomará más en cuenta nuestras necesidades, porque muchas veces hacen obras y no se toman en consideración ni siguiendo las normas que realmente tiene que tener una obra de calidad para nosotros y que sea de acceso universal. Entonces, nada más a los nuevos y a los que salgan quiero pedirles que nos tomen en cuenta que habemos una sociedad que somos las personas con discapacidad. Muchos de nosotros también aportamos económicamente con impuestos, entonces creo que tenemos el derecho, sobre todo como seres humanos, de que se nos tomen en cuenta de todo lo que realicen, muchas gracias por la oportunidad.

Hoja 16 de 21



REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias.

SECRETARIO TÉCNICO RODRIGO ULISES TORRES REAL: Gracias.

C. JESUS REYES: Si me lo permite Regidora y Regidoras, eh bueno, presentarme mi nombre Jesús Reyes, yo soy Secretario Técnico del Consejo, constantemente el equipo de la Secretaría Técnica tiene que actuar como con estos dos sombreros, somos parte del Consejo sí, tenemos voz dentro del Consejo sí, pero no tenemos voto, pero también somos funcionarios públicos ¿no?, entonces constantemente tenemos que caminar esta delgada línea y si me gustaría aprovechar para reiterar las palabras del Consejero Gerardo y aprovechar que tenemos también a un postulante presente que desafortunadamente no resultó seleccionado, pero si reiterarles que esos cuatro nombres que salieron seleccionados, la futura consejera Norma Joela, María Teresa, Piero y Carlos Ignacio, a partir de su toma de protesta se convertirán en representantes de la ciudadanía y la Metrópoli y por ende deben de llevar a todas las instancias de coordinación la voz de los ciudadanos, entonces la señora Elvira que desgraciadamente ya se retiró.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Aquí esta. Regresó.

C. JESUS REYES: Perfecto, excelente, a ustedes comentarles como postulantes no seleccionados que estos cuatro consejeros son sus representantes y deben de llevar su voz al Consejo, entonces el hecho de que no estén dentro del Consejo no significa para nada que no pueden participar, significa que tienen ahí una voz y que a partir de ahora estos futuros Consejeros se convertirán en sus representantes, precisamente para que estén constantemente en contacto con ellos, como ustedes lo determinen a través de sus redes sociales o a través de otros mecanismos formales, para que estas demandas que ustedes tienen si se consideren, si se dialoguen en el pleno del Consejo y se lleven a las instancias correspondientes, bueno entonces que ese ánimo de participación no decaiga y que incluso esos canales de comunicación con los Consejeros de Guadalajara puedan estar abiertos con los demás postulantes, muchas gracias.

REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO: Gracias, lo que mencionaba ahorita el señor Francisco, desde una distinta parte también lo que decíamos de esto, no es un impedimento para no participar, es, quiero comentarle que desde la Regiduría ya estamos trabajando en manual de una norma técnica de accesibilidad universal, entonces que me

Hoja 17 de 21



permita que podamos buscarlo también, porque esto ha estado, se ha llevado en diferentes dependencias, desde Mercados, desde Padrón y Licencias, desde Obras Públicas, este desde la propia Dirección de Inclusión que tiene el municipio de Guadalajara, entonces seria de mucha ayuda que usted pudiera revisarlo, que nosotros ya tenemos adelantado en las mesas de trabajo, nuestra idea es que esta iniciativa la podamos estar presentando el próximo mes, entonces si me lo permite poderlo buscar y desde este momento está participando.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Gracias ¿alguien más? Adelante.

C. RUBÉN LÓPEZ CELEDÓN: Si mi nombre Rubén López, soy Consejero por Guadalajara suplente, este, pues más que nada para felicitar a los nuevos Consejeros que ya en este momento con el simple hecho de haber salido electos ya ganaron y los que no salieron pues electos, les pido que no pierdan la moral porque desde la ciudadanía pueden hacer su participación ante consejo y esto es importante que se tome en cuenta, este, por qué temas hay muchísimos temas que tratar y que los que se quedaron en el camino que alguien los puede retomar para hacer un seguimiento, que eso sería lo importante, me llamó la atención la señora ¿Cuál es su nombre?

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Elvira.

C. RUBÉN LÓPEZ CELEDÓN: Elvira, que me abordó allá afuera con mucha emoción, venía bien motivada a preguntarme dónde iba a ser la reunión y este, pues caray lamentable que no haya cumplido, no se cual haya sido el motivo pero desde la ciudadanía, en su carácter de ciudadana, puede estar participando sin ningún problema y la otra parte si me gustaría que los Regidores tuvieran un poco más de atenciones, en cuanto a cualquier tema que se ofreciera por parte de integrantes del Consejo Ciudadano Metropolitano pues si fueran un poco más atentos como lo mencionaba el compañero Gerardo, porque pues vale la pena trabajar de la mano, es por eso que los ciudadanos en este momento se les ha comentado mucho sobre la Gobernanza y pues vemos como que ahí queda en la palabra nada más, la Gobernanza pero no es una realidad y lo importante pues es que se incluya más a las políticas públicas a los ciudadanos para efecto de llegar a lograr los objetivos que persigue el Gobierno mismo. Anteriormente teníamos lo que era la Gobernabilidad que pues en donde el gobierno hacía su trabajo, pero no tomaba en cuenta tanto a los ciudadanos y hoy con la Gobernanza pues es importante que sepan que

Hoja 18 de 21



ya tienen que trabajar a la par con los ciudadanos, para que sea una verdadera Gobernanza y para darle gracias también al Director de Participación Ciudadana, a Miguel también que lo conozco desde que fue Regidor y nos ha platicado mucho el como Consejero que fue también del Consejo Ciudadano, la Consejera Mariana, este, pues vaya todo mi respeto también porque yo como Consejero he aprendido muchísimo de ustedes, mi compañero Gerardo de Jesús, Enrique, mi compañera Lupita y vale la pena, mucho vale la pena trabajar con esmero, con respeto y con todo lo que podamos aportar para que el Consejo Ciudadano se fortalezca, pero sí es importante considerar que los Regidores también juegan un gran papel en esto y nada más quiero hacer una pequeña acotación aquí en cuanto a lo que son la Regidora Candelaria ha hecho mención de los funcionarios o Gerardo, no me acuerdo cuál de los dos, este, hay funcionarios que la verdad si merecen que nos quitemos el sombrero, mientras hay otros que es lastimoso que estén en este momento ocupando un cargo que afuera hay cinco o diez, o veinte personas que están ocupando o queriendo un empleo. Yo traigo en esta carpeta, en este momento, tres funcionarios que estoy pidiendo su destitución, Regidores se los comento, aquí traigo los documentos, ya hice entrega de algunos y es porque han hecho a un lado a la ciudadanía y eso no se vale, porque precisamente la participación ciudadana, es tan importantisimo que nosotros como Consejeros hemos llegado a tocar puertas, como Consejeros en nuestro caso la compañera Lupita y yo del COMUPAC, hemos llegado a tocar puertas y es muy bonito cuando el Regidor, el funcionario nos recibe con los brazos abiertos cuando hay otros que no y esto sería importante para que se tomara en cuenta para que el ciudadano tenga la confianza, lo mencionaba usted Regidora Gabriela, la participación que fue, fue un tanto pues muy baja, entonces hay que inspirarles confianza para que la gente se motive y tenga esa inquietud de que si pueden participar, si pueden trabajar y hay muchos ciudadanos que si están con esa inquietud, pero que no saben cómo hacerlo y eso es lo que yo peleo, muchas gracias.

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA: Muchas gracias. Bueno yo por último quiero sumarme a las felicitaciones y agradecimiento a las Consejeras que van saliendo, a los Consejeros que van saliendo y también a los nuevos, porque creo que eso habla mucho del gran amor que le tienen a Guadalajara porque es dejar tiempo de su vida, muchas veces hasta a ponerle recurso ¿no? para el tema de los traslados y demás y también decirle a Elvira Karina que, de verdad, valoro muchísimo que haya participado en esta convocatoria, ahorita, bueno antes de que te salieras platicábamos el tema porque creo que IMEPLAN tiene aprovechar también ese gran esfuerzo que hiciste para participar y ver

Hoja 19 de 21



cómo podemos sumarte a que estés presente en las acciones que se hagan en Guadalajara; decirte que seguiremos aquí para hacer equipo y también pues al señor Francisco que no salió, nos conocemos desde hace mucho tiempo, nos ha tocado ya trabajar en algunas cosas y así seguirá, las puertas de la oficina y de todo el Ayuntamiento siempre están abiertas para hacer equipo y si, cuestionarnos porque tuvimos tan poca participación y que podemos hacer para que en la próxima convocatoria tengamos más personas interesadas en participar ¿no? platicar con los de IMEPLAN que podemos hacer desde la propia convocatoria para modificar, ¿cómo podemos incentivar a las personas a que participen? Porque no hay ningún recurso económico de apoyo, nada, entonces si tenemos chamba que hacer para mejorar, eso nos queda claro y así le vamos a hacer. De nuevo felicitar también a los nuevos Consejeros y Consejeras, porque se viene mucha chamba y pues que sepan que de este lado siempre van a tener aliadas y aliados que queremos solamente que le vaya bien a Guadalajara. Y para el desahogo del sexto y último punto del orden del día, siendo las quince horas con un minuto del día lunes ocho de agosto del año veinte veintidós, declaró clausurada la décima primera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana, muchísimas gracias y que tengan un excelente día.

Atentamente

Guadalajara, Jalisco. A 8 de agosto de 2022

REGIDORA ANA GABRIELA VELASCO GARCÍA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL
HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

SÍNDICA KARINA ANAID HERMOSILLO RAMÍREZ

REGIDORA KEHILA ABIGAIL KU ESCALANTE VOCAL

Hoja 20 de 21



REGIDORA JEANETTE VELÁZQUEZ SEDANO

REGIDORA MARÍA CANDELARIA OCHOA ÁVALOS VOCAL

Esta hoja de firmas corresponde al Acta de la Décima Primera Sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Desarrollo Social, Humano y Participación Ciudadana celebrada el 8 de agosto de 2022